



Retos cognitivos y procedimentales en el Sistema Electoral Mexicano

El caso de la elección del Poder Judicial de la Federación, 2025

Héctor Ulises Flores Montealegre

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

Doctorado en Estudios Sociales — Línea Procesos Políticos



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C.

¿Qué vamos a explorar?

1 de junio de 2025: primera elección judicial federal en México

13.01%

Participación
sobre lista nominal

10.80%

Nulidad en la
boleta de Ministros

¿Estos resultados expresan *apatía ciudadana* o son producto del *diseño institucional*?

La explicación dominante y su límite

Apatía ciudadana y déficits logísticos de la autoridad electoral

Si la causa fuera apatía generalizada, esperaríamos un mapa uniforme.

Si la causa fuera la reducción de casillas (menos 50%) el efecto sería proporcional al padrón.

Pero se observa más bien una fuerte heterogeneidad territorial

Indicador	Mínimo	Máximo	Amplitud
Abstención distrital	58%	96%	38 pp
Nulidad distrital	3%	26%	23 pp
Concentración del voto en 8 candidaturas (estatal)	28%	65%	37 pp

Esa varianza es la huella de un electorado desigualmente movilizado, no de uno uniformemente apático.

Argumento: el origen de este fenómeno es una disonancia institucional

La reforma pidió una tarea de asignación con las herramientas de una elección de representación

Elección de REPRESENTACIÓN

- Delega un mandato político general
- La etiqueta partidista opera como heurística
- El votante decide con bajo costo cognitivo
- Legitimidad por vínculo identitario

Elección de ASIGNACIÓN

- Evalúa trayectoria, mérito e imparcialidad
- Sin etiquetas: la heurística queda bloqueada
- Costo cognitivo muy elevado
- Legitimidad por competencia técnica

El diseño de 2025 exigió lo segundo con los supuestos de lo primero.

El "Axioma del 80"

Charles G. Geyh (2003): la paradoja estructural de las elecciones judiciales

80% apoya en abstracto la idea de elegir a sus jueces

80% se abstiene sistemáticamente de acudir a las urnas

80% de quienes sí votan desconoce a las candidaturas

80% cree que las aportaciones económicas compran sentencias

México amplificó esta paradoja que menciona Geyh porque se complejizó al sumar escala nacional y simultaneidad masiva de cargos.

El diseño institucional de 2025

Tiene tres elementos que la hacen suficientemente distinta de otras elecciones judiciales en el mundo:

- 1 Boleta apartidista**
Sin logotipos ni etiquetas; escritura manual de números en hasta diez papeletas.
- 2 Escala nacional y simultánea**
Más de 7,700 cargos en una sola jornada: SCJN, TEPJF, Tribunal de Disciplina y toda la judicatura federal.
- 3 Restricción de campaña y presupuesto**
Sin financiamiento privado, sin spots, sin debates del INE. 13,000 mdp solicitados frente a 7,000 aprobados; casillas reducidas 50%.

Además: sin PREP, sin representación partidista en casilla y con escrutinio centralizado en consejos distritales.

Datos y estrategia empírica

Análisis geoespacial de los cómputos oficiales

71,047

secciones electorales
(unidad mínima de observación)

300

distritos electorales federales
(unidad de agregación cartográfica)

64

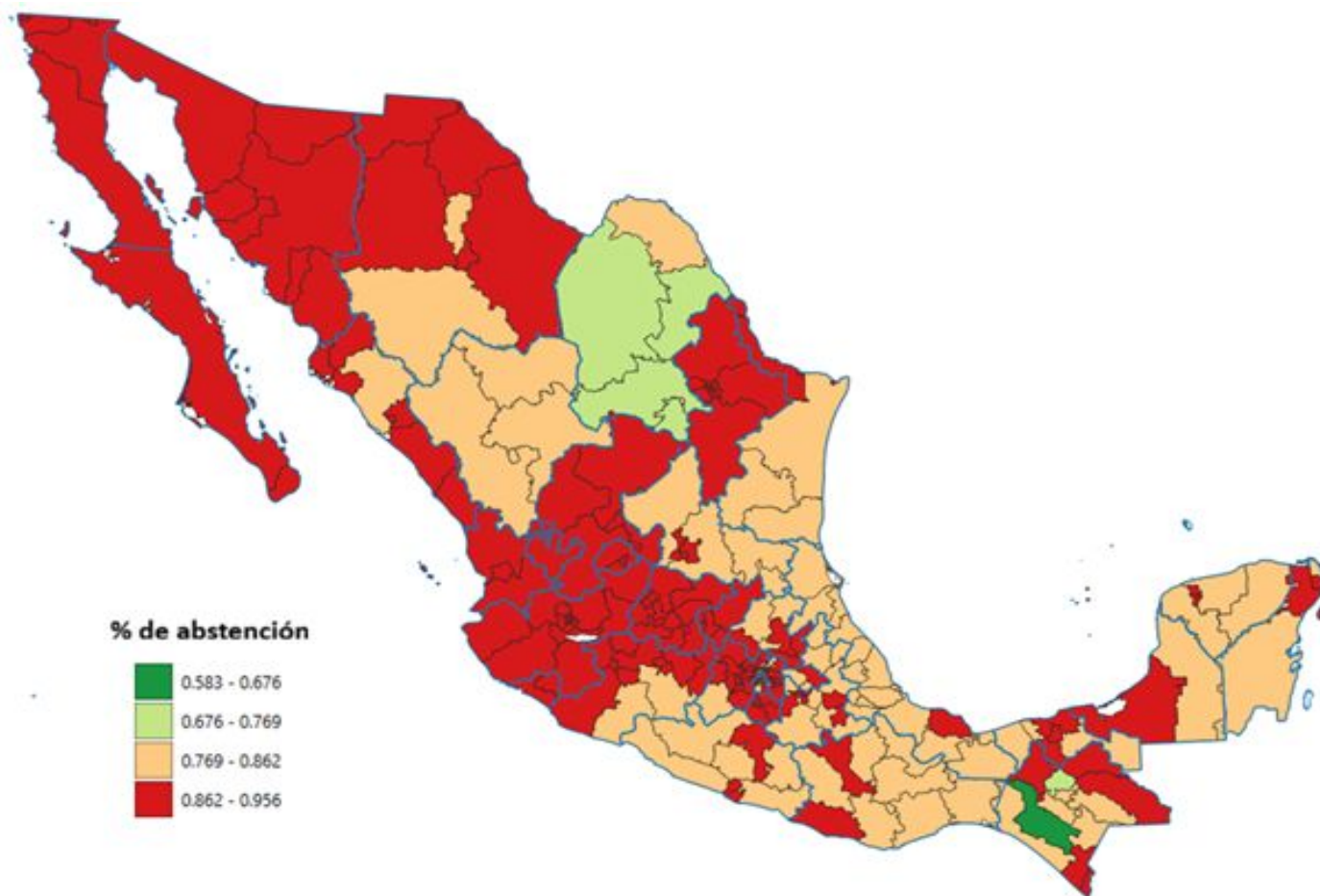
candidaturas a la SCJN
(33 mujeres, 31 hombres)

Cinco indicadores contruidos

- *Abstención* — complemento de la participación sobre lista nominal
- *Nulidad* — sufragios anulados sobre votos depositados en la boleta de Ministros
- *Recuadros no utilizados* — incompletitud del voto válido
- *Concentración en la candidatura dominante* — por sección y por entidad
- *Composición de la terna estatal* — ocho perfiles más votados por entidad

Mapa 1. Abstención por distrito federal

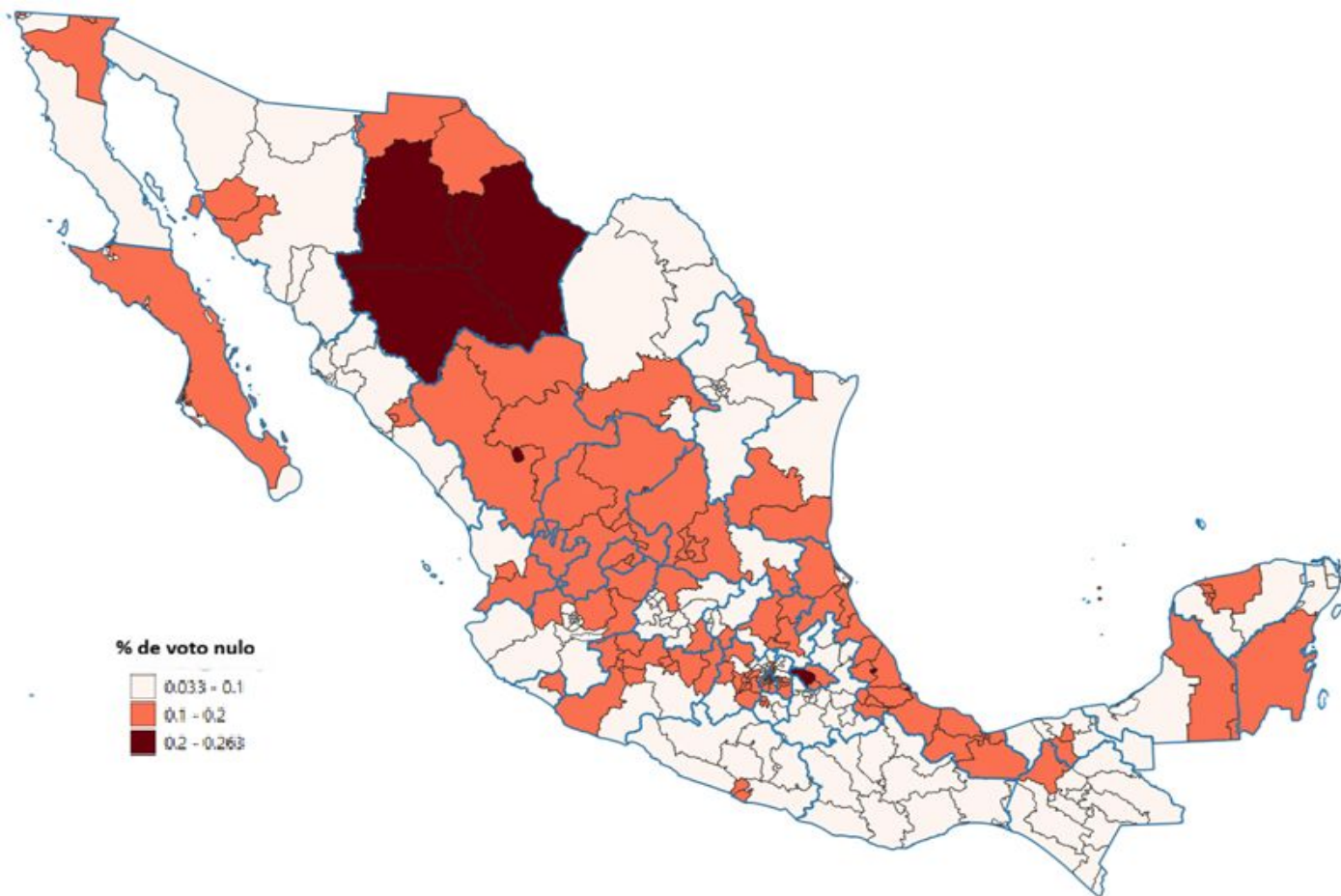
Tasa nacional: 86.98% — rango distrital de 58.3% a 95.6%



- Amplitud de 37.3 puntos porcentuales entre extremos.
- Mayor abstención: península de Baja California, corredor Sonora–Chihuahua y Bajío industrial.
- Menor abstención: Coahuila (75.7%, la más baja del país) y la franja Oaxaca–Chiapas–Guerrero.
- Las secciones de mayor participación se concentran en Chiapas, Guerrero, Durango, Veracruz y Oaxaca: geografías rurales, no metropolitanas.

Mapa 2. Voto nulo por distrito federal

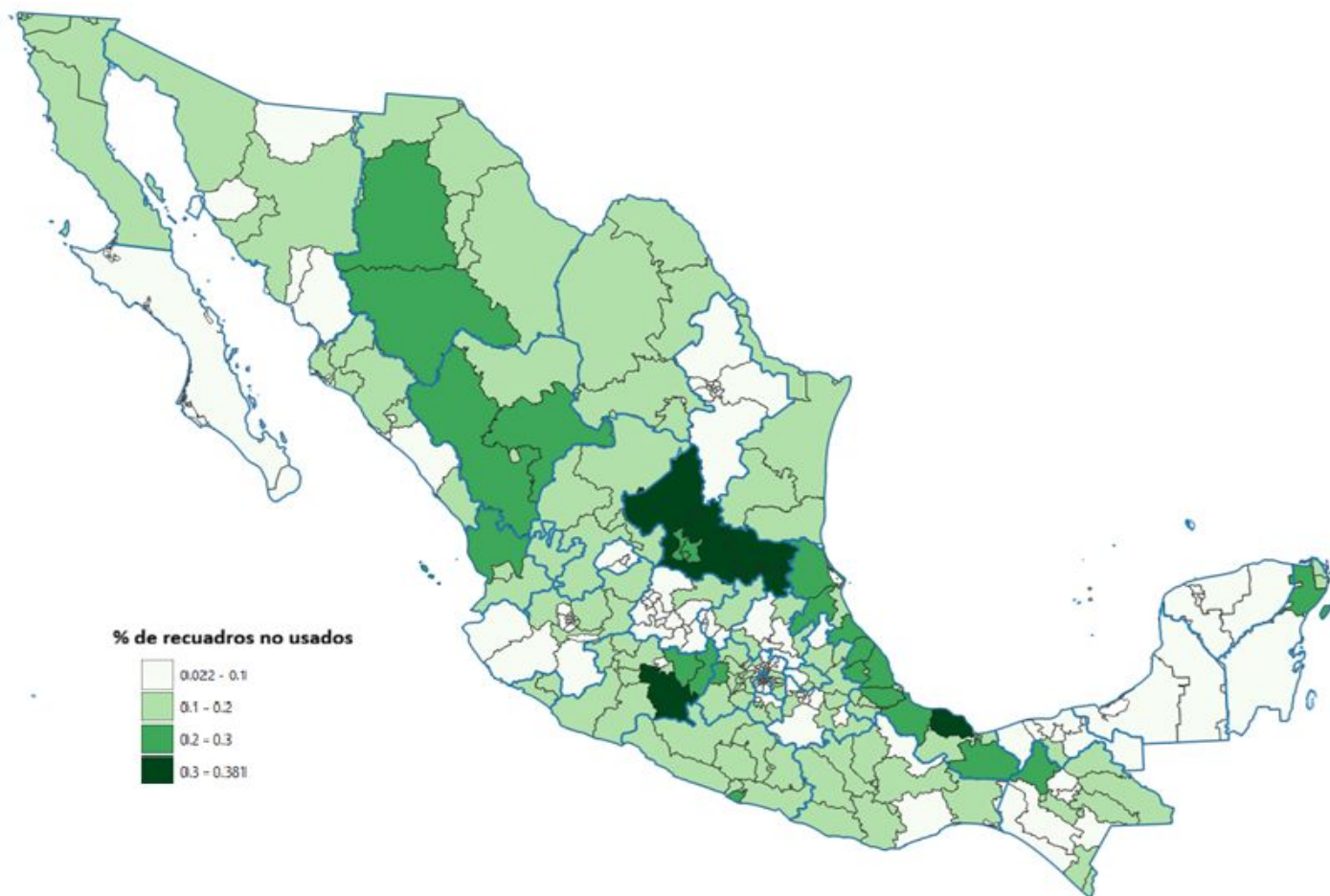
Boleta de Ministros: 10.80% nacional — más de cuatro veces la nulidad presidencial de 2024



- Rango estatal: 6.03% en Chiapas a 20.88% en Tlaxcala.
- Conglomerado más visible: Chihuahua (18.83%) y Durango (17.65%), con distritos por encima del 20%.
- Correlación con abstención a nivel entidad: $r = -0.27$. Donde hubo movilización, hubo voto válido.
- El voto nulo no es un fenómeno unificado: combina sobrecarga cognitiva e impugnación deliberada del proceso.

Mapa 3. Recuadros no utilizados

Tasa nacional: 12.04% — la incompletitud del voto válido como tercer indicador



- Mide a quienes acudieron, votaron válidamente, pero no agotaron las nueve selecciones.
- Rango estatal: 6.46% en Nuevo León a 31.11% en San Luis Potosí.
- Correlaciona positivamente con nulidad (0.44) y negativamente con abstención (-0.40).
- San Luis Potosí: orientación territorial parcial, con un tercio de la boleta sin usar. Chiapas: acordeón completo (7.69%).

Tabla 1. Concentración del voto en una candidatura

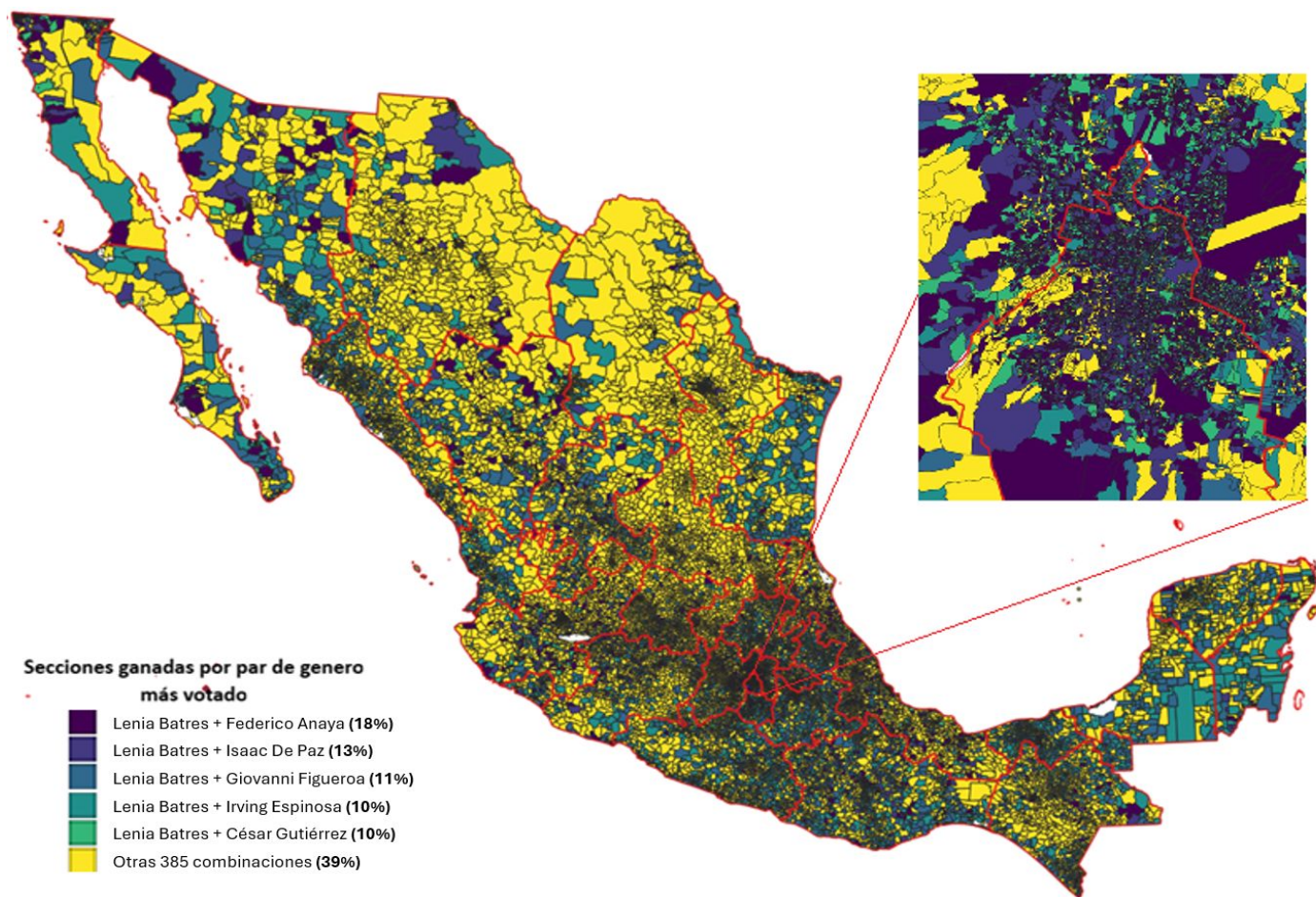
Hugo Aguilar Ortiz: la candidatura más votada del bloque masculino

Entidad	Votos	% bloque hombres	% secciones que encabeza	Razón de dominancia
Nacional	6,195,612	15.86	90.33	1.69
Guerrero	250,964	20.76	90.45	1.28
Oaxaca	326,682	20.49	96.26	1.34
Tabasco	171,435	20.04	97.21	1.23
Coahuila	278,677	15.73	73.34	1.07
<i>Chiapas</i>	<i>450,452</i>	<i>19.75</i>	<i>75.97</i>	0.97
<i>Nuevo León</i>	<i>176,782</i>	<i>11.23</i>	<i>52.18</i>	0.93
<i>San Luis Potosí</i>	<i>100,368</i>	<i>12.33</i>	<i>49.76</i>	0.87

Con 31 candidaturas masculinas, lo esperado por azar sería 3.2% del bloque. **Se observó 15.86% y liderazgo en 9 de cada 10 secciones del país.**

Mapa 4. Pares de género más votados por sección

Escala seccional (71,047 unidades): la arquitectura interna del acordeón



- Cinco combinaciones explican el 62% de las secciones del país.
- Las cinco comparten la misma candidata: encabezado nacional unificado.
- El acompañante masculino varía por geografía: cinco perfiles distintos.
- Ninguno de los cinco fue postulado por el Poder Judicial.
- Sugiere plantillas regionales con encabezado común, no un documento único.

Mapa 5. Terna de los ocho más votados por entidad

Concentración del voto válido en las ocho candidaturas punteras de cada estado



- Rango: 28.1% en Veracruz a 64.7% en Chiapas.
- La terna dominante coincide con los perfiles efectivamente electos en 15 entidades.
- Se concentran en el corredor sur-sureste y centro del país.
- Por debajo del 35% (Baja California, Chihuahua, Durango, Veracruz): fragmentación y maquinarias alternativas.
- Aguascalientes y Nuevo León: únicas fracturas del operativo nacional.

Síntesis: tres huellas del mismo mecanismo

Cada indicador captura una etapa distinta de la cadena de decisión del votante

ABSTENCIÓN

¿Acudió a votar?

Mide si la red movilizadora llegó al territorio.

NULIDAD

¿Su voto fue válido?

Mide si el atajo orientó correctamente el llenado.

INCOMPLETITUD

¿Agotó la boleta?

Mide qué tan completo era el atajo recibido.

Los tres se alinean territorialmente con la misma variable: la cobertura de las redes de movilización.

Precisión necesaria: la evidencia es consistente con la operación de los acordeones, pero es indirecta. Los datos electorales muestran patrones compatibles con redes territoriales, no su funcionamiento documentado. Una investigación etnográfica fortalecería la inferencia causal.

Rediseño: lotocracia híbrida

El problema no es solo informacional, también es de coordinación

Una respuesta limitada a mejorar la información del votante (debates, perfiles públicos, plataformas) atacaría solo el primer componente. El incentivo a la coordinación clandestina persiste.

1

Meritocracia

Comités técnicos independientes evalúan idoneidad profesional.

2

Depuración por deliberación

Los poderes representativos discuten y depuran la lista corta.

3

Insaculación

La insaculación final rompe el vínculo de deuda política con la maquinaria.

Si nadie puede garantizar el resultado final, el incentivo racional es proponer solo perfiles de alta calidad técnica.

Conclusiones

- **La supresión formal de las etiquetas partidistas no produce neutralidad.**
- Transfiere el atajo heurístico desde la boleta hacia agentes informales no regulados.
- La composición de la nueva SCJN refleja las estrategias de despliegue de esas redes, no la agregación de evaluaciones técnicas individuales.
- Las patologías documentadas por separado en Estados Unidos y Bolivia concurren cuando el diseño combina apartidismo formal, escala nacional y simultaneidad masiva.
- La corrección pendiente para los comicios de 2027 debe operar sobre el incentivo a coordinar (repensar el diseño institucional), no solo sobre el déficit de información (el enfoque en las campañas)..

Gracias

Héctor Ulises Flores Montealegre · UAM Iztapalapa